



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7

RESOLUCIÓN No. 0098 (10 DE OCTUBRE DEL 2025)

"Por medio de la cual se modifica parcialmente el cronograma del proceso de convocatoria pública para la elección del Contralor Departamental del Putumayo – Periodo 2026–2029"

LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

En uso de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente lo señalado en la Ley 1904 del 27 de junio de 2018, Resolución No. 0728 del 18 de noviembre de 2019, modificada por la Resolución No. 0785 del 15 de julio de 2021, expedidas por la Contraloría General de la República la ordenanza 858 de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante **Resolución No. 038 del 26 de mayo de 2025**, la Mesa Directiva reglamentó y abrió la **Convocatoria Pública para la Elección del Contralor Departamental del Putumayo – Periodo 2026–2029**, y seleccionó la institución de educación superior encargada del acompañamiento técnico del proceso.

Que posteriormente, mediante **Resolución No. 077 del 9 de julio de 2025**, se reanudó el proceso de convocatoria pública para la elección del Contralor Departamental del Putumayo, una vez levantada la orden de suspensión impartida por el Juzgado Primero Civil Municipal de Mocoa mediante fallo del 7 de julio de 2025.

Que mediante **Resolución No. 079 del 18 de julio de 2025**, la Mesa Directiva accedió a la solicitud presentada por la **Corporación Universidad de la Costa** para modificar el cronograma del proceso de convocatoria, y ajustó el artículo 2 de la Resolución No. 077 del 9 de julio de 2025, con el fin de garantizar el desarrollo ordenado, continuo y transparente de las etapas del proceso.

Que, en el cronograma vigente, la **entrevista a los aspirantes ternados** se programó para el día **miércoles 15 de octubre de 2025 a las 2:00 p. m.**, en el recinto principal de sesiones de la Asamblea Departamental del Putumayo.

Que posteriormente, se informó de manera oficial la **visita institucional del señor Presidente de la República, doctor Gustavo Petro Urrego, al Departamento del Putumayo**, programada para el mismo día 15 de octubre de 2025, actividad a la cual se ha dispuesto la participación y acompañamiento de la Duma Departamental.

Que, con el propósito de garantizar el normal desarrollo de ambas actividades institucionales y sin afectar la transparencia, igualdad y publicidad del proceso, se considera procedente **ajustar únicamente el horario de la entrevista**, manteniendo la misma fecha, lugar y condiciones



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7

**RESOLUCIÓN No. 0098
(10 DE OCTUBRE DEL 2025)**

"Por medio de la cual se modifica parcialmente el cronograma del proceso de convocatoria pública para la elección del Contralor Departamental del Putumayo – Periodo 2026–2029”

previamente establecidas.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el horario establecido para la entrevista de los aspirantes ternados dentro del proceso de Convocatoria Pública para la Elección del Contralor Departamental del Putumayo – Periodo 2026–2029.

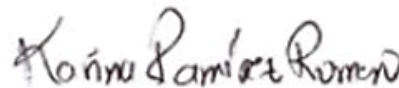
ARTÍCULO SEGUNDO. La entrevista se realizará el día **miércoles 15 de octubre de 2025, a partir de las 8:00 a.m.**, en el **recinto principal de sesiones de la Asamblea Departamental del Putumayo.**

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría General de la Asamblea Departamental comunicará la presente modificación a los aspirantes ternados mediante correo electrónico y publicará la resolución en la página web institucional.

ARTÍCULO CUARTO. Los demás aspectos del cronograma y disposiciones adoptadas en las resoluciones anteriores continúan vigentes y sin modificación alguna.

Dada en Mocoa a los 10 días del mes de octubre del 2025.


JOSE YARIS BASTIDAS BETIN
PRESIDENTE


KARINA RAMIREZ ROMERO
PRIMERA VICEPRESIDENTA


ANA MARIA CUELLAR CUBILLOS
SEGUNDA VICEPRESIDENTA

Proyectó: JADE Asesor jurídico Asamblea 